

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de marzo del 2019

Señores
TROADIO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTE.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depositados en cuenta corriente del banco local que no genera intereses. Al 31 de diciembre del 2018 suman **\$ 418,50.**

B. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2018 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada una.

D. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre 2018 el resultado Neto del ejercicio después de Impuestos es de **6.520,84.**

E. INGRESOS.

Considerando las actividades principales desarrolladas por la compañía se pueden clasificar los ingresos por ventas de bienes con un total a diciembre 2018 de **\$ 11.210,00.**

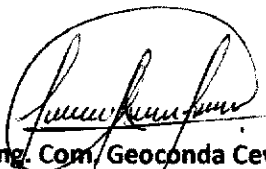
F. Gastos.

Los Gastos al 31 de diciembre 2018 son:

CUOTAS SOCIALES	297,42
MATERIALES ELECTRICOS	69,75
MATERIALES/SUMINISTROS VARIOS	388,80
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	351,89
ENERGIA ELECTRICA	25,99
SERVICIO TELEFONICO	163,50
AGUA POTABLE	94,45
MANO DE OBRA MANTENIMIENTO ASCENSOR	780,00
GASTOS NOTARIALES	96,31
GASTOS VARIOS	30,00
IVA EN GASTOS	217,43
TOTAL GASTOS	2.515,54

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,


Ing. Com/ Geoconda Cevallos
C.I. # 1306400753
COMISARIO PRINCIPAL